Implementación del "Programa para Mejorar el Acceso y Graduación en Educación Superior" en el marco del documento CONPES 4122 y el contrato de préstamo No. 5850/OC-CO

INFORME No	**Informe parcial – Segundo desembolso**
Institución de Educación Superior (IES)	UNIVERSIDAD DE SUCRE
Periodo de informe	1/06/2026-31/07/2026
Fecha de entrega del informe	31/07/2026

CONTENIDO

1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO 1
 1.1. Reporte de avance de ejecución por Indicadores de Resultado / Productos 1
 1.2. Reporte de retos o alertas de implementación (si aplica) 3

1. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Reporte de avance de ejecución por Indicadores de Resultado / Productos

En este informe se relacionan los avances de diseño e implementación que atienden a la **cláusula segunda**: OBJETO en lo relativo con los indicadores de resultados/productos, metas, medios de verificación y la descripción de la aplicación de la metodología de cálculo, así como a la **cláusula séptima**: DESEMBOLSO DE RECURSOS, en el siguiente sentido:

Tabla No. 1. Reporte de avance de implementación del Producto 1

PRODUCTO 1	**Indicador de resultado** Plataforma Tecnológica de Alertas Tempranas ATENEA-US diseñada e implementada.
Medio de verificación	1. Un (1) modelo de alertas tempranas sobre permanencia e inclusión ATENEA -US, que contenga: (i) descripción de los componentes y la arquitectura funcional de la plataforma tecnológica, (ii) variables, categorías y niveles de alertas tempranas, (iii) usuarios, roles y plan de formación, (iv) flujogramas de atención a las alertas, (v) protocolos y manuales de la plataforma, (vi) parametrización de reportes, (vii) estrategia de socialización del modelo, (viii) diseño de prueba piloto, y (ix) cronograma de implementación. - 88_IDE_02_ 9518339_26_D2
Descripción del avance del producto	Se avanzó en el diseño funcional, tecnológico y metodológico de la Plataforma Tecnológica de Alertas Tempranas ATENEA-US, definiendo los componentes necesarios para orientar su desarrollo, implementación, operación y posterior validación institucional. Como resultado, se consolidó la arquitectura funcional de la plataforma, incluyendo los módulos de gestión de usuarios, caracterización estudiantil, seguimiento de trayectorias educativas, generación y clasificación de

	alertas, gestión de casos, registro de acciones de acompañamiento, remisiones, seguimiento, reportes, tableros, parametrización y trazabilidad. También se definieron las variables, categorías y niveles de alerta que soportarán el modelo, así como las reglas generales de activación, las fuentes de información, los responsables y los criterios para el tratamiento de datos faltantes y sensibles. En relación con la operación institucional, se estructuraron los tipos de usuarios, roles, permisos y responsabilidades para programas académicos, Bienestar Universitario, Inclusión, Trayectorias Educativas, Vicerrectoría Académica, Oficina de Sistemas y personal administrativo autorizado. Asimismo, se diseñaron los flujos de atención, asignación, remisión, escalamiento, seguimiento, cierre y reapertura de alertas, junto con la ruta de reporte de trayectorias y acciones de acompañamiento. Esta ruta contempla el registro, consulta, validación, edición, consolidación y auditoría de la información. Se avanzó igualmente en la definición de los tableros e informes esperados, los filtros, indicadores, niveles de desagregación, reglas de acceso y criterios de actualización. De manera complementaria, se estructuró el diseño de la prueba piloto, el pilotaje de cargue y análisis de información y el plan de formación para 80 participantes institucionales. El producto presenta un avance significativo en su fase de diseño y parametrización funcional. Las actividades pendientes se concentran en la culminación del desarrollo, integración con fuentes institucionales, pruebas técnicas y funcionales, elaboración definitiva de manuales y protocolos, ejecución del piloto, ajustes y puesta en operación antes del 15 de diciembre de 2026.

Tabla No. 2. Reporte de avance de implementación del Producto 2

PRODUCTO 2	**Indicador de resultado** Numero de programas de pregrado que reportan mensualmente en ATENEA-US el seguimiento de trayectorias y el registro de acciones de acompañamiento estudiantil.
Medio de verificación	1. Una (1) ruta de reporte en ATENEA-US del seguimiento de trayectorias y del registro de acciones de acompañamiento, que contenga: (i) estructura y funcionalidades de la plataforma empleadas para el reporte, (ii) parametrización y roles para los programas de pregrado, (iii) diseño de tableros y tipos de reporte esperados, (iv) diseño de pilotaje de cargue y análisis de la información, y (v) cronograma de implementación. - 88_IDE_02_ 9518339_26_D3
Descripción del avance del producto	Durante el período se definieron las condiciones funcionales, técnicas y organizativas para que los programas de pregrado realicen mensualmente en ATENEA-US el reporte del seguimiento de trayectorias educativas y el registro de las acciones de acompañamiento estudiantil. Se estructuraron la ruta de reporte, los campos obligatorios, los roles de coordinadores, docentes y profesionales de apoyo, las reglas de validación, los mecanismos de trazabilidad y los tableros para verificar el cumplimiento por programa y período.

	El indicador será calculado mediante el conteo de programas de pregrado que, durante cada mes, registren y validen en la plataforma información sobre trayectorias y al menos una acción de acompañamiento, cuando corresponda. Los programas sin estudiantes identificados para acompañamiento deberán dejar constancia del seguimiento realizado, conforme a los criterios que se definan institucionalmente. En esta etapa todavía no se reporta cumplimiento operativo del indicador, debido a que la plataforma se encuentra en proceso de desarrollo, parametrización e implementación. Su medición efectiva comenzará con el pilotaje y la habilitación progresiva de los programas de pregrado.

Tabla No. 3. Reporte de avance de implementación del Producto 3

PRODUCTO 3	**Indicador de resultado** Número de actores institucionales formados en el modelo de trayectorias, implementado en ATENEA-US
Medio de verificación	1. Un (1) documento de diseño del plan de formación en el modelo de trayectorias implementado en ATENEA-US, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) estructura temática y recursos, (iii) definición de población participante (34 docentes, 17 coordinadores, 8 profesionales de bienestar, 7 profesionales de inclusión y 14 administrativos), (iv) definición de criterios de criterios de participación y aprobación (80% de las actividades formativas y aprobación de la evaluación definida para cada curso/taller), (v) diseño de instrumentos de evaluación de percepción e impacto, y (iv) cronograma de implementación. - 88_IDE_02_ 9518339_26_D4
Descripción del avance del producto	Se avanzó en el diseño del plan de formación dirigido a los actores institucionales que participarán en la implementación y operación del modelo de trayectorias en ATENEA-US. Se definió una población inicial prevista de 80 participantes, distribuida en 34 docentes, 17 coordinadores de programa, 8 profesionales de Bienestar Universitario, 7 profesionales de Inclusión y 14 administrativos. Asimismo, se establecieron la estructura temática, la intensidad horaria, las rutas formativas por perfil, los criterios de participación y aprobación, los instrumentos de evaluación y el cronograma de ejecución. El indicador se calculará mediante el conteo de participantes que completen como mínimo el 80 % de las actividades formativas y aprueben la evaluación definida para cada curso o taller. En esta etapa todavía no se reportan actores formados, debido a que el proceso se encuentra en fase de diseño y preparación. La medición efectiva comenzará una vez se inicie la ejecución del plan de formación.

1.2. Reporte de retos o alertas en el avance de la implementación

Retos o alertas	Durante el período se identificaron los siguientes retos para la implementación de ATENEA-US: 1. Disponibilidad, calidad y actualización oportuna de la información proveniente de los sistemas y dependencias institucionales. 2. Necesidad de validar formalmente las variables, reglas, niveles de alerta, rutas de atención y responsables. 3. Dependencia de las integraciones tecnológicas para evitar duplicidad y facilitar el cargue de datos. 4. Disponibilidad limitada de usuarios institucionales para pruebas, validaciones y actividades de formación. 5. Riesgo de retrasos en la elaboración definitiva de manuales y protocolos, debido a que requieren una versión funcional y estable de la plataforma. 6. Necesidad de asegurar la correcta asignación de roles y permisos, especialmente para el tratamiento de información sensible. 7. Posibles ajustes funcionales y técnicos derivados de la prueba piloto.
Plan de contingencia	Para atender los retos identificados se adoptarán las siguientes medidas: 1. Priorizar las fuentes de información indispensables para el funcionamiento inicial de la plataforma. 2. Realizar validaciones progresivas con Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Inclusión, Trayectorias Educativas, Oficina de Sistemas y programas académicos. 3. Utilizar datos simulados, históricos validados o anonimizados cuando las integraciones definitivas no estén disponibles. 4. Ejecutar pruebas técnicas y funcionales por etapas, priorizando los módulos críticos. 5. Mantener una matriz de incidencias, riesgos, responsables, fechas y acciones de mitigación. 6. Programar sesiones alternativas y actividades virtuales para garantizar la participación de los usuarios. 7. Elaborar versiones preliminares de manuales y protocolos durante el desarrollo y consolidarlas después de las pruebas. 8. Aplicar controles de acceso por roles, revisión periódica de usuarios y auditoría de las actuaciones. 9. Realizar seguimiento semanal al cronograma y ajustar las actividades cuando se identifiquen desviaciones.

Firma del remitente

Nombres y Apellidos	Javier Emilio Sierra Carrillo
CC	92559360
Cargo	Coordinador del Proyecto
Dependencia	Vicerrectoría Académica
Correo electrónico	javier.sierra@unisucre.edu.co